



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 27/05/2021
21:44:02 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 28/05/2021
12:55:24 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 28 de mayo del 2021

No. 169-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27747, Ley que regula el otorgamiento de las Pensiones de Gracia, establece que las pensiones de gracia serán aprobadas por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa, a propuesta del Poder Ejecutivo. Asimismo las Pensiones de Gracia se otorgarán a las personas que hayan realizado una labor de trascendencia nacional en beneficio del país, que no perciban una pensión o ingreso del Estado;

Que, el artículo 5 de la citada Ley señala que la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia, es la encargada de evaluar la procedencia de las solicitudes de otorgamiento de Pensión de Gracia;

Que, el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27747, aprobado con Decreto Supremo N° 107-2002-PCM, prevé que la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia, está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 199-2007-EF/10 se designa al señor José de Jesús Rodríguez Portocarrero, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia;

Que, se estima conveniente dar por concluida la designación antes mencionada y proceder a designar al representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la citada Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27747, Ley que regula el otorgamiento de las Pensiones de Gracia; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor José de Jesús Rodríguez Portocarrero, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia.

Artículo 2. Designar al señor Jorge Giovanni Paccini Bustos como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia.



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 27/05/2021
21:44:10 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
SOTELO BAZAN Betty
Armida FAU
20131370645 soft
Fecha: 28/05/2021
12:55:32 COT
Motivo: Doy V° B°

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución a la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia, así como a los interesados para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas